



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

Facultad de Filosofía y Humanidades

Programa de :
Legislación y Normativa Archivística
(Cod. 1821)
Año Lectivo:
2024

Carrera: **Lic. en Archivología**
Escuela: **Archivología**
Plan: **2000**

Semestre: segundo semestre
Carga Horaria: 70 hs
Hs. Semanales: 6 hs
Ubicación en la Currícula: 2° año

Equipo de Profesores:

Profesora Titular semi dedicada: Dra. Jaqueline Vassallo.

Profesora Asistente dedicación simple: Lic. Sofía Brunero.

Ayudante Alumna: Arch. Mariana S. Artero.

Fundamentación:

Esta asignatura proporciona a los estudiantes de la carrera de Archivología algunas herramientas jurídicas básicas para el desempeño profesional y académico, relacionadas con los archivos y el derecho a la información. Se trata de una materia estratégica, ya que por sus contenidos ofrece a los futuros archiveros los conocimientos básicos sobre las distintas posibilidades regulatorias de los documentos contenidos en soportes tradicionales y no tradicionales, como también de los recursos jurídicos con los que se puede contar en el ordenamiento jurídico argentino, a la hora de preservar o proteger el patrimonio documental.

Objetivos:

- Conocer las complejidades del mundo jurídico en torno a la normativa archivística vigente en Argentina.
- Reflexionar acerca de las implicancias jurídicas del desempeño profesional en cuestiones vinculadas con el derecho de acceso a la información, el respeto a la intimidad y la preservación del patrimonio archivístico.
- Conocer las herramientas jurídicas concretas que brinda el ordenamiento jurídico del país en la procura del reconocimiento de los derechos y deberes de los usuarios y de los archiveros, así como de la protección del patrimonio archivístico.
- Identificar las distintas fuentes del derecho y sus posibilidades de aplicación que posibiliten la resolución de problemas concretos.
- Adquirir conocimientos prácticos que permitan acceder a la normativa, la doctrina y la jurisprudencia asociada al ejercicio de los profesionales archiveros.

Contenidos:

El contenido y estructura de la materia han sido pensando en correspondencia con las disposiciones jurídicas vigentes en la FFyH. A saber:

- Régimen de Alumnos: RHCD 363/99 (modificada por las Resoluciones N° 462/99 y N° 248/02 de ese Cuerpo);
- Modificación de Régimen de Alumno en lo atinente a Promoción Directa (habilita esta opción): RHCD 363/2021.;
- Certificado Único de Estudiantes Trabajadores y/o con familiares a cargo: RHCD 172/2012;
- Régimen de Reparcialización: RHCD 149/2019;
- Protocolos de Accesibilidad Académica: RHCD 526/2019;
- Reglamento de Licencias Estudiantiles RHCD 237/2021;
- Régimen Docente de la FFyH: Ordenanza HCD 3/2018.

UNIDAD I: Una aproximación al ordenamiento jurídico argentino: conceptos jurídicos básicos.

El ordenamiento jurídico en la Argentina. Los múltiples modos de expresión del derecho en un estado federal (estado nacional, estados provinciales, municipios). La estructura escalonada y la fuente de validez de las normas jurídicas. El proceso de formación de las normas. Aplicación, vigencia, validez y eficacia de las leyes. El mecanismo de derogación, los casos no previstos, la inconstitucionalidad. Doctrina jurídica y Jurisprudencia.

UNIDAD II: Introducción a la legislación archivística en Argentina

Normativa archivística específica. Su vigencia. Normativa que regula indirectamente a los Archivos. Nociones fundamentales.

Los documentos oficiales de los poderes del estado en el Código Civil. Delitos y sanciones contempladas en el Código Penal.

La historicidad de las normas, su contexto.

UNIDAD III: Requisitos para una normativa archivística.

Necesidades legislativas de los Archivos. Requisitos fundamentales que debe reunir una ley de archivos. Vigencia y eficacia de las normas.

Base jurídica para poder implementar una política archivística. Sistemas nacionales de archivo y de información archivística en la legislación comparada. Reglamentación: correlación entre legislación y aplicación de normas técnicas archivísticas.

UNIDAD IV: El acceso a los archivos.

El origen de la noción de acceso a los archivos. Un repaso por la historia de la accesibilidad. Las complejidades de la accesibilidad: obstáculos jurídicos y prácticos.

Principios del acceso a los archivos. La relación archivero/usuario/investigador/ciudadano en el logro de la accesibilidad. Desarrollo de una política de acceso.

El derecho a la accesibilidad en Argentina. Derecho comparado.

UNIDAD V: El derecho de acceso a la información pública.

Protección del derecho al acceso a la información pública en Argentina. Nociones generales. Marco normativo. Alcances de la ley al profesional de la Archivología.

UNIDAD VI: La protección de Datos Personales y el Habeas Data en Argentina-*Habeas data* en el orden jurídico argentino. Marco normativo. Alcances de la ley al profesional de la Archivología. El profesional archivero y la ética profesional. Estudio de casos: los Archivos de la Memoria.

UNIDAD VII: Documento electrónico y firma digital.

Documento electrónico: concepto, valor probatorio. Características técnicas avaladas por la norma jurídica para considerar su autenticidad en calidad de documento de archivo.

Firma electrónica. Firma digital. Concepto, características y diferencias. Procedimiento. Aplicaciones. La burocracia estatal y la firma digital: el caso de los TAD (trámites a distancia). Regulación en la Argentina.

UNIDAD VIII: Los archivos como parte del patrimonio cultural.

La protección jurídica del patrimonio cultural en la Constitución Nacional, la Constitución de la Provincia de Córdoba. Otras leyes y constituciones provinciales. La acción de amparo. Doctrina y Jurisprudencia.

UNIDAD IX: La política estatal en la regulación de sus archivos históricos.

La regulación del Archivo General de la Nación, del Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba y el Archivo Histórico Municipal de Córdoba.

UNIDAD X: La regulación de los archivos de instituciones autónomas

Conceptualización y tipología jurídica de instituciones autónomas. Archivos eclesiásticos y religiosos. La política archivística de la iglesia católica.

Los archivos en las universidades nacionales. Autonomía universitaria. Estatutos.

Bibliografía General:

UNIDAD I:

Torré, Abelardo (2003), *Introducción al Derecho*. 14° edición. Buenos Aires, Abeledo Perrot- Lexis Nexis.

Vassallo, Jaqueline y Brunero, Sofía. *Unidad 1. Material de Cátedra*, 2022

UNIDAD II:

Antunes da Silva, Jaime (Org.) (2017). *Directorio de instituciones archivísticas nacionales de países de tradición ibérica en América, España y Portugal y de legislaciones archivísticas nacionales de gestión y de acceso a la información pública*. México, Asociación Latinoamericana de Archivos. Disponible en: https://www.alaarchivos.org/wp-content/uploads/2017/12/ALA_DirectorioArchivosNacionalesTradicionIberica2.pdf (Acceso julio 2, 2024)

Vassallo, Jaqueline & Brunero, Sofía (2021). "Archivos y Legislación en torno al Acceso y la Preservación ¿Derechos en disputa?" Cuarta disertación del *Ciclo de paneles "Revisitar prácticas y saberes de archivo"* organizado por la Red de Archiveros Graduados de Córdoba. Córdoba. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=iKInqcw8CnE&t=6082s> (Acceso julio 2, 2024)

Vassallo, Jaqueline; Brunero, Sofía; Artero, Mariana. (2023), *Normativa Archivística de Iberoamérica 1880-2021. Repertorio bibliográfico*. Córdoba, Editorial Redes, Red de Archiveros Graduados de Córdoba. Disponible en <https://editorialredes.omeka.net/items/show/27> (Acceso julio 2, 2024)

Nazar, M. (2021) "La Archivística como un saber de la administración estatal". *Cuadernos del INAP*, 2 (72). <https://publicaciones.inap.gob.ar/index.php/CUINAP/issue/view/113> (Acceso julio 2, 2024)

Swiderski, Graciela (2015) *las huellas de Mnemosyne*, Biblos, Buenos Aires. (cap. 6)

Normativa.

Ley nacional N° 15930/ 1961. Archivo General de la Nación.

Decreto del PEN N° 561/2016. Sistema de Gestión Documental Electrónica.

Decreto del PEN N° 1131/2016. Archivo y digitalización de expedientes.
Resoluciones 44/16 y 32/17 de la Sec. de Modernización Administrativa

Ley nacional N° 25.326/2000. Habeas data. Protección de datos personales (más leyes modificatorias y de reglamentación).

Ley nacional N° 27 275/2016-2017 Derecho al acceso a la información pública (y su reglamentación).

Ley nacional N°11.723/1933 de Propiedad Intelectual, y su posterior modificación: Ley N° 25036/98 que modifica varios artículos.

Código Civil y Comercial de la Nación Disponible en <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=235975> (Acceso junio 2, 2023)

Código Penal de la Nación Disponible en <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/15000-19999/16546/texact.htm> (Acceso julio 2, 2024)

UNIDAD III:

Mendoza Navarro, Aída Luz (2011). “La elaboración de las disposiciones normativas” en José Ramón Cruz Mundet (Dir.) *Administración de documentos y archivos. Textos fundamentales*. Madrid, Coordinadora de Asociaciones de Archiveros, pp. 389-428. Disponible en: <https://documania20.wordpress.com/2012/05/05/administracion-de-documentos-y-archivos-textos-fundamentales/> (Acceso julio 2, 2024)

UNIDAD IV

Cruces Blanco, Esther (2012) *Principios de acceso a los Archivos. Documento aprobado por la Asamblea General del 24 de agosto de 2012*. Montevideo, Consejo Internacional de Archivos. Disponible en: https://www.ica.org/app/uploads/2024/01/ICA_Access-principles_SP.pdf (Acceso julio 2, 2024)

Heredia Herrera, Antonia (1991) “Limitaciones archivísticas a la accesibilidad”, *Boletín de la ANABAD*, Tomo 41, Nº 3-4, pp. 121-128.

Normativa:

Ley provincial Nº 8803/99 Derecho al Acceso al Conocimiento de los Actos del Estado.

Ley provincial Nº 9360/07 – Regula la conservación, selección y destrucción de los documentos judiciales.

UNIDAD V

Etchichury, Horacio Javier (2017). “Ciencia, cultura e información pública: derechos humanos para la democracia y la autonomía” en Jaqueline Vassallo y Sofia Brunero (Coord.) *El acceso a los archivos en la sociedad del conocimiento. Apreciaciones desde la Argentina del siglo XXI*. Córdoba, Redes Editorial de la Asociación de Archiveros Graduados de Córdoba. Disponible en: <https://editorialredes.omeka.net/items/show/7> (Acceso julio 2, 2024)

Mazzoco, Ignacio (2013). “Derecho de acceso a la información pública” en, *La noble igualdad*. Buenos Aires, Sudamericana.

Swiderski, Graciela (2015) *las huellas de Mnemosyne*, Biblos, Buenos Aires. (cap. s 7 y 8)

Normativa.

Ley nacional N° 27275/2017 de Acceso a la Información Pública. Decreto reglamentario N° 206/2017 .

Ley provincial N° 8803 / 1999 de Derecho al acceso al conocimiento de los actos del estado. Ley N° 9380/07 Información complementaria.

Ordenanza N° 10560/2002 de Acceso a la Información, Municipalidad de Córdoba. Ordenanza N° 11877/2010.

UNIDAD VI:

Pulido Daza, Nelson Javier (2011) *Derecho a la Información: elementos para su comprensión desde la Archivística*. Madrid, Biblioteca básica de documentación.

Nahabetián Brunet, Laura. (2012) *Protección de datos personales y acceso a la información pública. ¿Derechos fundamentales en conflicto?* Madrid, Biblioteca básica de documentación.

Isabella Cosse, Carla Villalta y Daniela Drucaroff (Coords.) *Archivos con información sensible: confidencialidad, accesibilidad y políticas de memoria. Experiencias y reflexiones*. Buenos Aires, Abuelas de Plaza de Mayo, 2024. <https://abuelas.org.ar/register/public/1720615652812-837107632.pdf> (Acceso julio 2, 2024)

Normativa:

Ley nacional N° 25.326/2000. Habeas data. Protección de datos personales.

Ley nacional N° 26.343. Modificatoria de protección de datos personales.

Decreto del PEN N° 1558/2001. Reglamentación de la ley 25.326. Principios generales relativos a la protección de datos. Derechos de los titulares de datos, usuarios y responsables de archivos. Registros y bancos de datos. Control, sanciones.

Ley nacional N° 26289/2007. Archivo Nacional de la Memoria: Supresión del Registro Nacional de reincidencia y demás registros de todos los organismos de defensa y seguridad nacionales y provinciales.

Ley nacional N° 26548/ 2009. Archivo Nacional de datos genéticos. Reserva de la Información.

Decreto del PEN N° 4/2010. Derechos Humanos. Documentación e información vinculada con el accionar de las Fuerzas Armadas entre 1976 y 1983. Relévese de la clasificación de seguridad.

Resolución N° 1178/2008. Archivo Nacional de la Memoria- Autorización a acceder a la documentación obrante en el expediente N 31. 414/20077 del Registro del Ministerio de Defensa.

Ley provincial N° 9286/06 Creación del Archivo Provincial de la Memoria.

Adhesión al decreto nacional N° 1259/ 2003. Archivo Nacional de la Memoria.

UNIDAD VII

Díaz Rodríguez, Alfonso (2007). “El concepto de documento electrónico y su validación” en VIII Jornadas Archivísticas, Huelva, Diputación provincial. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=396603> (Acceso junio 2, 2023)

Dirección Nacional de Integración y Tramitación Digital Estatal (2021) *Trámites a Distancia – TAD Manual de usuario*. Buenos Aires, Gobierno de la República Argentina. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/manual_de_usuarios_tad_12.3.2_1.pdf (Acceso junio 2, 2023)

Holgúin García, Fresia Yanina (2018) “Análisis de la firma digital con base en la infraestructura de clave pública” en *Hamut’ay*, Vol. 5, N°. 2, 2018, pp. 95-105. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6801245> (Acceso junio 2, 2023)

Monge Dobles, Ignacio (2009) “El nuevo consentimiento electrónico”, *Revista El Foro*, N° 10, Costa Rica, Colegio de Abogados, pp. 21-24. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3431198> (Acceso junio 2, 2023)

Normativa:

Ley nacional N° 25.506/2001 de Documento Electrónico y Firma Digital.

Decreto del PEN N° 182/2019. Reglamentación actualizada de la Ley N° 25.506/2001.

Decreto PEN N° 1028/2003: Disuélvanse el Ente Administrador de Firma Digital, cuyo accionar será llevado a cabo por la Oficina Nacional de Tecnologías de Información de la Subsecretaría de la Gestión Pública.

Decreto PEN N° 436/2016: Aprobación del Plan de Modernización del Estado

Ley provincial N° 9401/2007. Adhesión a la ley 25506.

Decreto N° 378/05: Planes sectoriales de gobierno electrónico.

Acordada N° 009/16 Corte Suprema de la Nación: Aprobación del uso de la firma digital.

UNIDAD VIII

Vassallo, Jaqueline (2013) “La protección del patrimonio documental desde la perspectiva de la historiografía jurídica argentina” en *Revista Documentación*, pp. 24- 34. Disponible en: <https://es.scribd.com/document/71277704/RD25> (Acceso julio 2, 2024)

Tanodi Branka, Rapela Virginia, Vassallo Jaqueline (2005). *Patrimonio Documental y Bibliográfico. Regulación Jurídica en la Argentina*. Córdoba, Publicaciones de la UNC.

Zarini, Helio (1996), *Constitución argentina. Texto según la reforma de 1994. Concordada y comentada*. Buenos Aires, Astrea.

Normativa:

Constitución de la Nación Argentina. Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/804/norma.htm> (Acceso junio 2, 2023)

Constitución de la Provincia de Córdoba. Disponible en: <http://www.saij.gob.ar/0-local-cordoba-constitucion-provincia-cordoba-lpo0000000-2001-09-14/123456789-0abc-defg-000-0000ovorpyel> (Acceso junio 2, 2023)

Ley nacional N° 19943/72. Aprobación de la Convención de la UNESCO sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la Importación, la Exportación y la transferencia de propiedad ilícitas de bienes culturales.

Ley nacional N° 21836/78. Aprobación de la Convención de la UNESCO sobre Protección de Patrimonio mundial, cultural y natural.

Ley nacional N° 24993/98. Aprobación del Protocolo de Integración Cultural del MERCOSUR, suscripto con Brasil, Paraguay y Uruguay.

Ley nacional N° 25478/2001. II Protocolo Convención de La Haya. Bienes culturales en caso de conflicto armado.

Ley provincial N° 5543/73. Protección de los bienes culturales de la Provincia de Córdoba.

Decreto provincial N° 1523/2010. Creación del Comité Córdoba de lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales.

Ordenanza municipal N° 8248/86. Protección de Patrimonio cultural y arquitectónico urbanístico de la ciudad de Córdoba. Ordenanza N° 9651/97. Modificación de la anterior

Ordenanza N° 10351/2000. Instituye el día 29 de noviembre de cada año como "Día del patrimonio Histórico cordobés".

UNIDAD IX

Aguilera Murguía, Ramón & Nacif Mina, Jorge. (2007) *Los archivos públicos: su organización y conservación*. México, Editorial Porrúa. Cap. IV, pp. 27-35.

Alonso, Gustavo. (2007) "El Archivo General de la Nación y su problemática actual". *Actas de la VII CAM*, Viña del Mar.

Swiderski, Graciela (2015) *Las huellas de Mnemosyne*, Biblos, Buenos Aires. (cap.2)

Normativa.

Ley nacional 15.930/1961

Ley provincial N° 3967/1941 creación del Archivo Histórico de Córdoba.

Decreto provincial N° 45978/1941 reglamentación de Ley N° 3967/41.

Ordenanza Municipal 5639/1970.

UNIDAD X

Casareto, Laura M. (2017) "Archivos institucionales y centros de documentación de universidades nacionales: experiencias, normativas, proyectos en marcha y desafíos político-archivísticos" en *Revista RedAr*, N° 3, Año 2, enero-junio 2017, pp. 8-13. Disponible en: <https://editorialredes.omeka.net/items/show/18> (Acceso 2 julio, 2024)

Pené, Mónica G. (2017) "Breve reseña de legislaciones que afectan la gestión de documentos y archivos en el ámbito de las universidades nacionales" en *Revista RedAr*, N° 3, Año 2, enero-junio 2017, pp. 14-32. Disponible en: <https://editorialredes.omeka.net/items/show/18> (Acceso 2 julio, 2024)

Pérez Ortiz, Guadalupe; Vivas Moreno, Agustín (2018) *La documentación conventual en el fondo diocesano de los Archivos Eclesiásticos de Mérida-Badajoz*: (ed.). Ediciones Trea, pp. 9-17. Disponible en: <https://elibro.net/es/lc/bmayorunc/titulos/118135> (Acceso 2 julio, 2024)

Normativa

Código de Derecho Canónico: Canon 482-491. Disponible en: <https://www.sadecanonico.com.ar/documentos/canonico.pdf> (Acceso 2 julio, 2024)

Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba. Disponible en: <https://www.unc.edu.ar/sobre-la-unc/estatuto> (Acceso 2, julio, 2024)

Bibliografía Ampliatoria:

Berche, Claire: *La Utilización de los Archivos por el Gran Público, en La Administración Moderna de Archivos y la Gestión de Documentos*. Un estudio RAMP, París, 2005.

Brunero, Sofia & Díaz Mariano, Mónica (2013). "Un Sistema Nacional de Archivos para la República Argentina" en *En síntesis*, N° 4, Córdoba, Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba. Disponible en: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/sintesis/article/view/12209> (Acceso junio 2, 2023)

Cruz Mundet, José Ramón (1994) *Manual de Archivística*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruiperez – Pirámide.

Da Silva Catela, Ludmila- Jelin, Elizabeth (2002). *Los Archivos de la Represión: Documentos, Memoria y verdad*. Madrid- Buenos Aires, Siglo XXI

Ekmekdjian, Miguel (1996). *Derecho a la información: reforma constitucional y libertad de expresión. Nuevos aspectos*. 2ª edición, Buenos Aires, Depalma.

Heredia Herrera, Antonia (1993), *Archivística general teórica y práctica*. 6ta. edición. Sevilla, Servicio de Publicaciones de la Diputación de Sevilla.

Ordorika, Imanol (2018), "Repolitizar la casa: las universidades de América Latina a cien años de la reforma de Córdoba" en Rafael Guarga (Coord.) *A cien años de la reforma universitaria de Córdoba. Hacia un nuevo manifiesto de la educación superior latinoamericana*. Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba.

Menne-Haritz, Angelika (2001) "Access - the reformulation of an archival paradigm" en *Archival Science*, Vol. 1, N° 1, pp. 57-82. Disponible en: <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.511.1667&rep=rep1&type=pdf> (Acceso junio 2, 2023)

Ossorio, Manuel (1994). *Diccionario de Ciencias jurídicas, políticas y sociales*. 21 edición actualizada, corregida y aumentada por Guillermo Cabanellas de las Cuevas. Buenos Aires, Heliasta.

Quiroga Lavié, Humberto (2000). *Constitución de la Nación Argentina comentada*. Buenos Aires, Zavalía.

Tanodi, Aurelio (1968), *Guía de los archivos de Córdoba*. Córdoba, Dirección General de Publicaciones, Universidad Nacional de Córdoba.

Tanodi Branka- Rapela Virginia- Vassallo Jaqueline- Gómez, Ruth- Parra Garzón, Gabriela (2004). *Protección jurídica del patrimonio documental y bibliográfico en el marco del Patrimonio Cultural Argentino*. Córdoba, Publicación de la Universidad Nacional de Córdoba.

Tomasi, Susana Noemí "La firma digital", *Enfoques* 2007-6 (Junio), 01/06/2007, 58.

Toricelli, Maximiliano (1999). "La legitimación activa en el artículo 43 de la Constitución nacional", *El amparo constitucional: perspectivas y modalidades. (El art. 43 de la Constitución nacional)* Buenos Aires, Depalma, pp. 33-86.

Portales de Internet:

- Infoleg: <http://www.infoleg.gov.ar>
- SAIJ - Sistema Argentino de Información Jurídica: <http://www.saij.gob.ar/>
- Congreso de la Nación Argentina: <https://www.congreso.gob.ar/>
- Presidencia de la Nación: <https://www.argentina.gob.ar/>
- UNESCO <https://www.unesco.org/es>
- Colegio de Abogados de Córdoba. <http://www.abogado.org.ar>.
- Poder judicial de la Provincia de Córdoba.
<http://www.justiciacordoba.gob.ar/justiciacordoba/>

- Gobierno de la Provincia de Córdoba: <http://www.cba.gov.ar>
- Archivo General de la Nación:
<https://www.argentina.gob.ar/interior/archivo-general-de-la-nacion>
- Consejo Internacional de Archivos <https://www.ica.org/es/>

Nota: Para facilitar el acceso a la bibliografía contenida en este Programa, se prevé el uso del Aula Virtual, en donde se pondrán a disposición de los estudiantes los enlaces al material de acceso abierto.

Metodología de Trabajo:

Las clases se desarrollarán bajo una modalidad mixta entre exposición teórica y trabajo práctico. El mayor tiempo de actividad estará centrado en la metodología con propuestas específicas, desarrolladas para permitir una asimilación creciente de los conocimientos y habilidades. Se procurará una coordinación entre la teoría, la práctica y los momentos de acción y reflexión del alumno. Los trabajos prácticos se desarrollarán en grupos.

Se tendrá un plan de trabajos prácticos que permitirá evaluar las habilidades y conocimiento adquirido por el estudiante, siendo ésta la referencia para la evaluación final, equivalente al tradicional examen parcial.

Trabajos prácticos. Cronograma.

Fecha	Detalle	Unidades
8-agosto	Presentación y diagnóstico de conocimientos previos	
15-agosto	Trabajo Práctico N° 1: Búsqueda e interpretación de normativa vigente en portales especializados	I-II
22-agosto	Entrega Trabajo Práctico N° 1	I-II
29-agosto	Trabajo Práctico N° 2: Análisis comparado de normativa archivística a partir de repertorio bibliográfico	III
5-septiembre	Entrega Trabajo Práctico N° 2	III
12-septiembre	Trabajo Práctico N° 3: Las complejidades de la Accesibilidad	IV
19-septiembre	Semana de exámenes finales	
26-septiembre	Entrega Trabajo Práctico N° 3	IV
3-octubre	Trabajo Práctico N° 4: El acceso a la información pública como derecho.	V

10-octubre	Trabajo Práctico N° 5: Habeas Data y Acceso a la Información Pública: La búsqueda del equilibrio jurídico en la práctica.	V-VI
17-octubre	Entrega Práctico N° 5	V-VI
24-octubre	Clase sobre firma y documento digital.	VII
31-octubre	Recuperatorio de Trabajos Prácticos	I-VIII
7-noviembre	Cierre de cátedra – Plenario	I-IX

Metodología de Evaluación:

La evaluación será integral, y comprenderá lo trabajado en las clases teóricas como en las prácticas. El plan de trabajos prácticos previsto permitirá evaluar las habilidades y conocimientos adquiridos por los estudiantes, siendo ésta la referencia para la evaluación final, equivalente al tradicional examen parcial.

Requisitos para la promoción y la regularidad:

La evaluación será integral, y comprenderá lo trabajado en las clases teóricas como en las prácticas. El plan de trabajos prácticos previstos permitirá evaluar las habilidades y conocimiento adquirido por el estudiante, siendo ésta la referencia para la evaluación final, equivalente al tradicional examen parcial.

Requisitos para la promoción

- 1.- Haber aprobado 2 parciales y el coloquio final, con calificación igual o mayor a 7 (siete).
- 2.- Aprobar 4 trabajos prácticos con calificación igual o mayor a 7 (siete).

En caso de ser aplicable, se tendrá en cuenta el Régimen de reparcialización.

Rendirán coloquio con la profesora dictante de la materia.

Condiciones para acceder a la regularidad:

- 1.- Haber aprobado cada examen parcial con 4 (cuatro) como mínimo.
- 2.- Aprobar 4 trabajos prácticos con calificación mínima de 4 (cuatro)

En caso de ser aplicable, se tendrá en cuenta el Régimen de reparcialización.

Rendirán ante un tribunal, la materia completa.

Condiciones para los estudiantes de condición libre:

- Dos entrevistas personales.

-Realización de dos prácticos y una síntesis bibliográfica sobre temas de la materia que serán facilitados por la prof. titular, a entregar 7 días antes de la mesa oficialmente estipulada por la FFyH. En caso de ser aprobados, se pasará a la instancia de evaluación ante el tribunal fijado por la institución.

-El día del examen se rendirá en forma escrita y oral. El examen escrito versará sobre algunos temas del programa de la materia. Una vez aprobado el escrito se pasará a la instancia oral.

Distribución horaria y días asignados para el dictado de la asignatura:

Las clases teóricas:

Lunes: 15 a 16:40 hs -Lugar: Aula 1, 1 Piso, Pab. España.

Las clases prácticas:

Jueves: 17 a 18:40- Lugar: Aula 5, 1 Piso, Pab. España.

Martes: virtual/asincrónico.

Atención de alumnos.

Fecha y horario: permanente. Lugar: aula virtual.

Cronograma tentativo de parciales, recuperatorios y coloquio final:

Primer parcial: 2 de setiembre de 2024de

Estudiantes trabajadores, a cargo de familiares y alumnos del régimen de reparcialización: 9 de setiembre de 2024

Recuperatorio: 23 de setiembre de 2024

Segundo parcial: 7 de octubre de 2024

Estudiantes trabajadores, a cargo de familiares y alumnos del régimen de reparcialización 14 de octubre de 2024.

Recuperatorios: 21 de octubre de 2024 de

Firma y fecha.

Córdoba, 29 de julio de 2024.

